

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

JEFATURA DEL ESTADO

Resolución del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional por la que se anuncia subasta para la ejecución del aprovechamiento maderable del Pinar de Valsain.

Se anuncia subasta para la ejecución del aprovechamiento maderable del Pinar de Valsain. Los pliegos pueden ser examinados en este Patrimonio Nacional, Palacio de Oriente, en horas de nueve a catorce, y en día hábil.

Palacio de Oriente, 9 de diciembre de 1970.—El Consejero Delegado Gerente, Fernando Fuertes de Villavicencio.—3.940-5.

Resolución del Patrimonio Nacional por la que se anuncia concurso para aprovechamiento de maderas en el monte propiedad del Patronato de la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos.

Se convoca concurso para aprovechamiento de maderas en el monte propiedad

del Patronato de la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos.

El pliego de condiciones puede ser examinado en las oficinas del Patrimonio Nacional (Palacio de Oriente), de nueve a catorce horas, todos los días laborables.

Palacio de Oriente, 9 de diciembre de 1970.—El Consejero Delegado Gerente, Fernando Fuertes de Villavicencio.—7.782-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso-subasta urgente para contratar la ejecución de las obras de construcción de las casas-cuartel para la Guardia Civil que se citan.

Se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de las casas-cuartel para la Guardia Civil que a continuación se detallan:

Casas-cuartel	Presupuesto de contrata	Plazo de ejecución	Número de viviendas	Fianza provisional
Construcción:				
Manresa (Barcelona)	11.776.140,22	12 meses	26	237.636
Rianjo (La Coruña)	4.748.399,24	12 meses	11	96.815
Ampliación:				
Palencia-capital	2.814.334,45	12 meses	8	57.194

La fianza provisional será constituida según la Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación vigentes.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 28 del presente mes, en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 122, y hasta la misma hora del día 26 del mismo mes en las Cabeceras de Comandancia de Barcelona, exterior, 412, La Coruña y Palencia, respectivamente, para cada obra.

Apertura de pliegos: A las diez horas del día 29 del presente mes, en la Dirección General de la Guardia Civil, por la Mesa de Contratación de la misma.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran insertos en el pliego de condiciones unido a cada proyecto, los cuales pueden ser examinados en las Dependencias antes citadas, durante los días y horas hábiles de oficina. Además, para la obra superior a cinco millones deberán presentar el certificado de clasificación C (artículo 289 del Reglamento de Contratación del Estado, vigente). Los expedientes de estas construcciones han sido declarados de urgencia por Orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 6 de noviembre último.

Todos los gastos de anuncios de este concurso-subasta serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 15 de diciembre de 1970.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Julián Benito Mariscal.—7.907-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de 8.235 quintales métricos de harina de trigo para las necesidades del primer semestre de 1971 y repuestos, con destino a establecimientos de Intendencia.

La Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar, sita en la calle Hernán Cortés, número 37, 1.º, Zaragoza, anuncia la celebración de un concurso, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de 8.235 quintales métricos de harina de trigo para las necesidades del primer semestre de 1971 y repuestos, con destino a establecimientos de Intendencia que a continuación se señalan, así como los precios límites:

Almacén Regional de Intendencia de Zaragoza: 6.300 quintales métricos, a 880 pesetas quintal métrico.

Depósito de Intendencia de Canfranc: 100 quintales métricos, a 880 pesetas el quintal métrico.

Depósito de Intendencia de Jaca: 1.135 quintales métricos, a 880 pesetas quintal métrico.

Depósito de Intendencia de Huesca: 700 quintales métricos, a 880 pesetas quintal métrico.

Las entregas se realizarán a partir de la fecha en que se comuniqué al interesado la adjudicación definitiva en los almacenes de Intendencia de las plazas mencionadas anteriormente, al ritmo aproximado de un sexto por mes del total asignado a cada adjudicatario.

La fianza, que deberán unir a las proposiciones, será del dos por ciento del precio límite establecido, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas.

Las proposiciones se harán por cuadruplicado ejemplar y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en la calle Hernán Cortés, número 37, 1.º, antes de las once (11) horas del día veintiséis de enero de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez (10) horas del día dos (2) de febrero de 1971, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 9 de diciembre de 1970.—7.772-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Tercera Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de harina de trigo panificable para las necesidades de los almacenes de Intendencia de Castellón, Valencia, Alicante, Murcia y Cartagena.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Tercera Región Militar por la que se anuncia concurso público para el suministro de harina de

trigo panificable para las necesidades de los almacenes de Intendencia de Castellón, Valencia, Alicante, Murcia y Cartagena.

Objeto: Suministro de harina panificable para las necesidades para el primer semestre de 1971 en los almacenes de Intendencia antes citados, según se detalla a continuación: Para el Depósito de Intendencia de Castellón, 1.000 quintales métricos; para el Almacén Regional de Intendencia de Valencia, 3.800 quintales métricos; para el Depósito de Intendencia de Alicante, 1.000 quintales métricos; para el Depósito de Intendencia de Murcia, 2.200 quintales métricos, y para el Almacén Local de Intendencia de Cartagena, 1.000 quintales métricos.

Tipo de licitación: 7.965.000 pesetas, a razón de 885 el quintal métrico.

La entrega se efectuará en las Plazas indicadas y el ritmo será, aproximadamente, de un sexto por mes del total asignado, pudiendo ser adelantadas o retrasadas las entregas si las necesidades del servicio así lo aconsejan.

Documentación: A disposición del público todos los días laborables de nueve a trece horas, en la Secretaría de esta Junta Regional sita en la calle de Justicia, número 8, 2.º (Gobierno Militar).

Fianza provisional: El 2 por 100 del valor del suministro.

Los oferentes tendrán que presentar tres sobres cerrados, lacrados y firmados por los propios oferentes.

El primer sobre, con el membrete «Referencias», contendrá los siguientes documentos:

Memoria empresarial relación de contratos concertados con el Estado, programa de ejecución del contrato, estudio-propuesta de mejora o perfeccionamiento y cualquier otro dato o informe que se señale en el pliego de bases y el concursante estime útil a los fines del concurso.

El segundo sobre contendrá la documentación exigida en el pliego de bases.

El tercer sobre contendrá la proposición económica en duplicado ejemplar y el original debidamente reintegrado.

El modelo de proposición se ajustará al indicado en el apartado 8 del pliego de bases. Se autoriza la remisión de la documentación por correo certificado.

La fecha límite de la presentación de los sobres el día 18 de enero próximo, en la Secretaría de esta Junta.

El acto del concurso público tendrá lugar a las diez horas del día 25 de enero, en la Presidencia de esta Junta Regional de Contratación, sita en la misma dirección indicada.

El importe del anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Valencia, 12 de diciembre de 1970.—7.882-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Murcia por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de una finca urbana, sita en Torres de Cotillas.

Se saca a cuarta pública subasta para el día 11 de enero de 1971 ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Murcia, en cuya Sección del Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, una finca urbana de mil cincuenta metros cuadrados, sita en Torres de Cotillas, carretera de Alcantarilla a la de Archena a Mula tasada en 193.215 pesetas.

Murcia, 9 de diciembre de 1970.—El Delegado de Hacienda, Luis Román Cardero.—7.767-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Salamanca por la que se anuncia quinta subasta para la enajenación de una tierra.

Se saca a subasta pública para el día 22 de enero de 1971 ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Salamanca, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una tierra en término municipal de Salamanca, al paraje de Charca Ornica, en las inmediaciones de la carretera de Valladolid a Salamanca, de 4.320 metros cuadrados, y cuyo valor para esta quinta subasta es el de 110.161 pesetas, como mejor oferta presentada en subasta abierta.

Salamanca, 4 de diciembre de 1970.—El Delegado de Hacienda, Ernesto Páramo. 7.716-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras de construcción de un nuevo edificio destinado a Jefatura Provincial de Sanidad en Valladolid.

Esta Dirección General, con fecha 5 de noviembre de 1970, ha resuelto adjudicar definitivamente a la Empresa «Construtora Asturiana, S. A.», las obras de construcción de un edificio destinado a Jefatura Provincial de Valladolid, conforme a las bases y condiciones del concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 26 de septiembre de 1970, en la cantidad de 30.957.737,38 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid 20 de noviembre de 1970.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de un edificio para oficinas de esta Dirección General en la calle de Rafael Calvo, números 25-27, de Madrid.

Como resultado de la subasta celebrada al efecto, el excelentísimo señor Subsecretario de la Gobernación ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de construcción de un edificio para oficinas de esta Dirección General en la calle de Rafael Calvo, números 25-27, de Madrid, a favor de la Empresa «Hernanz-Obras y Construcciones, N. C. R.», en la cantidad de 35.973.512 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido por el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 16 de noviembre de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de un edificio con destino a Cuartel de la Policía Armada en Zamora.

Como resultado de la subasta celebrada al efecto, el excelentísimo señor Subsecretario de la Gobernación ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de construcción de un edificio con destino a Cuartel de la Policía Armada en Zamora, a favor del contratista don Angel Becerril Melendre, en la cantidad de 6.916.715 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido por el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 16 de noviembre de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo referente a la subasta de las obras «Abastecimiento de agua de Foz y parroquias de Cangas, Fazouro y Nois, primera fase», en Foz, y «Ampliación y mejora del abastecimiento de agua y saneamiento de la comarca, primera fase», en Vivero.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 284, del día de hoy, se publica anuncio de subasta de las obras del Plan de 1970 que a continuación se indican:

Título de las obras: «Abastecimiento de agua de Foz y parroquias de Cangas, Fazouro y Nois, primera fase», en Foz y «Ampliación y mejora del abastecimiento de agua y saneamiento de la comarca, primera fase», en Vivero.

Presupuestos de contrata respectivos: 17.690.000 pesetas y 31.293.000 pesetas.

Las fianzas provisionales serán del 2 por 100 del presupuesto de la obra que se licite; y la definitiva, a constituir en su día, del 4 por 100 del mismo. Estas fianzas se constituirán en la forma que determina el vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de ejecución de estas obras será, respectivamente, de veinticuatro y treinta meses.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Comisión durante el transcurso de los veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último de aquéllos, y la apertura de las presentadas se efectuará en el Gobierno Civil, a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

La presentación se hará en dos sobres cerrados, conteniendo uno de ellos declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en los casos de incapacidad señalados en los artículos 20 ó 21, en su caso, del citado Reglamento de Contratación del Estado; resguardo acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional y certificado o copia autenticada (artículo 312) que acredite la clasificación del licitador por el Ministerio de Hacienda, que se requiere en el pliego de condiciones administrativas particulares para aquellos contratistas con contratos en vigor con el Estado por importe superior a cinco millones de pesetas, y en el otro la proposición, de conformidad con el siguiente modelo:

«Don vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el proyecto técnico de la obra, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Comisión de Servicios Técnicos, se comprometo a tomar a su cargo la total ejecución de la misma de conformidad con los antedichos documentos y demás condiciones figuradas en el anuncio de subasta, en la cantidad de (póngase en letra) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)»

Todas las demás condiciones generales y específicas por las que se regirá esta subasta se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes citado.

Lugo, 14 de diciembre de 1970.—El Gobernador civil-Presidente, Guillermo Ruipérez del Gallego.—7.886-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un grupo de sesenta y cuatro viviendas de protección oficial, II grupo, tercera categoría, para pescadores en Puerto de Santa María (Cádiz).

En cumplimiento de la acordado por el Instituto Social de la Marina se anuncia al público subasta para la ejecución de las obras de construcción por el régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda de un grupo de 64 viviendas de protección oficial, II grupo, tercera categoría, para pescadores en Puerto de Santa María (Cádiz), según proyecto redactado por el Arquitecto de este Instituto don Manuel Bastarache y L. de Tejada y aprobado por el Instituto Nacional de la Vivienda.

Se hace saber que durante treinta días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Sección de Viviendas de este Instituto, calle Génova, número 24, Madrid, y en la Delegación Provincial del mismo en Cádiz, Casa del Mar, en las horas hábiles de oficina, propuesta para optar a la subasta de las citadas obras, cuyo presupuesto de contrata asciende a once millones quinientas veintidós mil ciento treinta y dos pesetas (11.522.132 pesetas), siendo la fianza para poder concurrir a la subasta de doscientas treinta mil cuatrocientas cuarenta y dos pesetas (230.442 pesetas), que se depositará en la Caja General de Depósitos a disposición del Instituto Social de la Marina, en metálico o en valores del Estado, o mediante aval bancario, de conformidad con lo establecido por los artículos 79 y 82 del Decreto de 24 de junio de 1955.

La ejecución de las obras se efectuará con arreglo a los documentos de que consta el proyecto, si bien no se admitirá modificación alguna en cuanto al coste total se refiere, redactando las certificaciones de obra con arreglo al estado de mediciones y presupuesto del proyecto, para llegar a la liquidación definitiva de las obras por el coste total contratado.

Toda partida que altere el presupuesto en más o en menos, cualquiera que sea su causa, no modificará la cifra total del presupuesto contratado, quedando a favor o en contra de la Empresa adjudicataria.

En consecuencia se subasta la obra referida, con estricta sujeción a los planos y demás documentos del proyecto en la cantidad de 11.522.132 pesetas antes consignadas.

Siendo de aplicación a estos contratos el Decreto 221/1965, de fecha 11 de febrero, se entenderá siempre que los contratistas al formular sus proposiciones económicas han incluido en las mismas el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, sin que, por tanto, puede ser repercutido como partida independiente.

Por consecuencia, en el precio, al hacer las ofertas, en esta subasta se comprenderá el de la contrata más el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas.

El importe de este anuncio será a cargo del contratista adjudicatario.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Instituto Social de la Marina el día y hora que oportunamente se avisará en el tablón de anuncios de dicho Organismo.

Los pliegos de condiciones y presupuesto estarán de manifiesto en el Instituto Social de la Marina, Sección de Viviendas (Génova, 24), Madrid, y en la Dele-

gación Provincial del mismo en Cádiz, Casa del Mar, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 5 de diciembre de 1970.—El Secretario general, Andrés Mochales Ochan- do.—7.726-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) sobre concurso convocado por el Instituto Nacional de Colonización para adquisición de tubería de acero para sondeos de diversos diámetros.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 209, de 1 de septiembre de 1970, para adquisición de tubería de acero para sondeos de diversos diámetros, a propuesta de la Junta Principal de Compras, la Subdirección General del Instituto Nacional de Colonización, en virtud de las facultades otorgadas por resolución del ilustrísimo señor Director general de Colonización y Ordenación Rural de 28 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), ha resuelto:

1.º Adjudicar a «Construcciones Metálicas del Norte» el suministro del siguiente material:

1.304 m. de tubería de acero de 492/510 milímetros de diámetro, en chapa de nueve milímetros, por 2.322.421 pesetas.

800 m. de tubería de acero de 205/221 milímetros de diámetro, en chapa de ocho milímetros, por 613.600 pesetas.

2.º Adjudicar a «Vegarada, S. A.», el suministro del siguiente material:

1.200 m. de tubería de acero de 205/221 milímetros de diámetro, troquelada de un milímetro de abertura, por 2.526.000 pesetas.

200 m. de tubería de acero de 257/273 milímetros de diámetro, troquelada de un milímetro de abertura, por 471.400 pesetas.

3.º Declarar desierto el suministro de 2.000 metros de tubería de acero de 205/221 milímetros de diámetro, por no existir ninguna oferta que reúna las condiciones exigidas por este Instituto.

Madrid, 4 de diciembre de 1970.—El Presidente de la Junta Principal de Compras. 7.727-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso público para la contratación de las obras de «Redes complementarias de los sectores XX y XXI de la zona de Orellana (Badajoz y Cáceres)».

Concurso público: Se anuncia concurso público para la contratación de las obras de «Redes complementarias de los sectores XX y XXI de la zona de Orellana (Badajoz-Cáceres)».

Presupuesto de contrata: Tres millones cuatrocientas sesenta mil doscientas diecisiete pesetas (3.460.217).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de

Colonización (avenida del Generalísimo, número 2), y en las de la Delegación de Badajoz (General Varela, número 12).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de sesenta y nueve mil doscientas cuatro pesetas (69.204 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 13 de enero de 1971, en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y Delegación de Badajoz (General Varela, 12), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 20 de enero de 1971.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

Madrid, 7 de diciembre de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. O., Tomás de Villanueva.—7.795-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Fábrica y montajes eléctricos y mecánicos para el acondicionamiento de la casa de bombas de Vetaleña, para desagüe en la Sección III de Marismas, zona del Bajo Guadalquivir (Sevilla)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Fábrica y montajes eléctricos y mecánicos para el acondicionamiento de la casa de bombas de Vetaleña, para desagüe en la Sección III de Marismas, zona del Bajo Guadalquivir (Sevilla)».

Presupuesto de contrata: Dos millones trescientas cincuenta y cuatro mil doscientas sesenta y seis pesetas (2.354.266 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2), y en las de la Delegación de Sevilla (plaza de España, sector 3.º).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cuarenta y siete mil ochenta y cinco pesetas (47.085 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 13 de enero de 1971, en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y Delegación de Sevilla (plaza de España, sector 3.º), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 20 de enero de 1971.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 7 de diciembre de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. O., Tomás de Villanueva.—7.793-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Revestimiento asfáltico del camino principal de la zona de Antela (Orense)».

Subasta pública. Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Revestimiento asfáltico del camino principal de la zona de Antela (Orense)».

Presupuesto de contrata: Dos millones novecientos trece mil novecientos treinta y cinco pesetas (2.913.935 pesetas).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2), y en las de la Subdelegación de Orense (Cardenal Quevedo, 17).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cincuenta y ocho mil doscientas setenta y nueve pesetas (58.279 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 13 de enero de 1971, en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y Subdelegación de Orense (Cardenal Quevedo, 17), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 20 de enero de 1971.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 7 de diciembre de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. O., Tomás de Villanueva.—7.794-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas con destino a usos residenciales, sitas en el polígono «San Felipe», de El Puerto de la Cruz (Tenerife), propiedad de la Gerencia de Urbanización.

En aplicación de lo prevenido en el artículo primero del Decreto 1510/1963, de 5 de junio, por el que se regula la enajenación de parcelas propiedad de la Gerencia de Urbanización, y cumplidas las condiciones establecidas en el artículo tercero del referido Decreto, va a procederse a la enajenación por subasta pública de dieciséis parcelas con destino a usos residenciales, enclavadas en el polígono «San Felipe» de El Puerto de la Cruz (Tenerife).

Las proposiciones para tomar parte en dicha subasta se admitirán hasta las trece horas del cuadragésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Santa Cruz de Tenerife (calle Numancia, 9), en la forma que se determina en la condición tercera del pliego de condiciones que rige la subasta, y cumpliendo lo prevenido en la Ley de Reforma Tributaria de 11 de junio de 1964, en rela-

ción con el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados. El pliego de condiciones de la subasta estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la subasta será público y tendrá lugar en El Puerto de la Cruz (Tenerife), en el salón de actos del Instituto de Estudios Civiles, sito en la calle Quintana,

número 18, a las once horas del día 11 de febrero de 1971, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición quinta del pliego.

El número de las parcelas, según el proyecto del plan parcial; la superficie aproximada en metros cuadrados; el volumen en metros cúbicos, y el importe tipo de la subasta son los siguientes:

Número de la parcela	Superficie aproximada en m ²	Superficie edificable en m ²	Volumen en m ³	Importe tipo para subasta en pesetas
50	2.510	6.250	18.750	11.562.500
51	4.509	11.250	33.750	17.437.500
52	1.461	3.360	10.080	5.208.000
54-R	4.125	10.300	30.900	20.317.400
54-C		1.872	6.552	
55-R	6.068	15.150	45.450	21.018.750
55-C		1.110	3.885	
57-R	859	1.360	4.760	4.250.000
57-C		1.360	4.760	
58-R	2.375	6.160	23.060	19.250.000
58-C		6.160	18.100	
59-R	1.360	2.970	10.395	9.281.250
59-C		2.970	10.395	
60-R	2.240	7.065	21.315	9.281.250
60-C		240	840	
61	1.615	4.550	13.650	5.687.500
62	2.175	4.550	13.650	5.687.500
63-R	2.621	5.290	16.240	8.000.000
63-C		740	2.590	
64-R	2.895	7.982	24.076	7.953.400
64-C		200	910	
65	1.728	3.822	11.466	3.630.900
66-R	1.475	3.966	11.970	3.972.900
66-C		144	504	
67-R	5.652	14.100	42.300	21.000.000
67-C		1.800	6.300	

Para tomar parte en la subasta los interesados deberán consignar en metálico o aval bancario el 5 por 100 del importe tipo fijado para la parcela, en la forma establecida en la condición cuarta del pliego y conforme a la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará, en el mismo acto de la subasta, una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad se decidirá por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será satisfecho a prorrato por los adjudicatarios de las parcelas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, calle, número, con Documento Nacional de Identidad número, expedido en, el, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de las parcelas para uso residencial, sitas en el polígono «San Felipe», de El Puerto de la Cruz (Tenerife), así como el plan parcial del polígono, ordenanzas reguladoras, cuadro de características y condiciones complementarias, acepto íntegramente las obligaciones que de los mismos resulten.

Que interesándome para la construcción residencial, como promotor directo, la adquisición de la parcela número, ofrezco por la misma la cantidad de, pesetas, que representan un aumento sobre el tipo de, pesetas (los números en letra y a continuación en guarismo); que para el caso de que por existir un mejor postor no me fuera adjudicada la referida parcela, ofrezco por la número la cantidad de, pesetas, que representa un aumento sobre el tipo de, pesetas.

En forma sucesiva se podrá ir incluyendo las peticiones que interesen.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Madrid, 11 de diciembre de 1970.—El Director-gerente, Antonio Linares Sánchez. 7.874-A.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparaciones y mejoras en el Taller-Escuela «Virgen de la Candelaria», en Santa Cruz de Tenerife.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparaciones y mejoras en el

Taller-Escuela «Virgen de la Candelaria», en Santa Cruz de Tenerife, cuyo presupuesto de contrata asciende a 456.521 pesetas, importando la fianza provisional 9.131 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Santa Cruz de Tenerife y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18 y 20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S., a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 3 de diciembre de 1970.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—7.898-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de instalación de ascensor en la Casa Sindical Provincial de Palma de Mallorca (Balears).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación de ascensores en la Casa Sindical Provincial de Palma de Mallorca (Balears), cuyo presupuesto de contrata asciende a 331.293 pesetas, importando la fianza provisional 6.625,80 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Baleares y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18 y 20 Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S., a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 3 de diciembre de 1970.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—7.897-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de mejora y conservación en la Escuela de Formación Profesional de Irún (Guipúzcoa).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de mejora y conservación en la Escuela Formación Profesional de Irún (Guipúzcoa), cuyo presupuesto de contrata asciende a 953.128 pesetas, importando la fianza provisional 19.062,50 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Guipúzcoa y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18 y 20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 3 de diciembre de 1970.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—7.896-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 248 viviendas, urbanización y locales comerciales, de protección oficial, en el polígono «Elviña II», La Coruña, unidad vecinal número 2.

Objeto: Construcción de 248 viviendas, urbanización y locales comerciales, de protección oficial, en el polígono «Elviña II», La Coruña, unidad vecinal, número 2.

Tipo de licitación: 72.952.136,95 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Fianza provisional: 1.459.042,73 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C), Edificaciones.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de La Coruña o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Delegación Provincial de Sindicatos de La Coruña, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 15 de diciembre de 1970.—El Director, Martín Eyries Valmaseda.—7.902-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 1.064 viviendas, urbanización y 68 locales comerciales de protección oficial, en Moratalaz, Madrid, barrio IV.

Objeto: Construcción de 1.064 viviendas, urbanización y 68 locales comerciales, de protección oficial, en Moratalaz, Madrid, barrio IV.

Tipo de licitación: 352.903.363 52 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 7.058.067,27 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C), Edificaciones.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Madrid o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar,

a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 15 de diciembre de 1970.—El Director, Martín Eyries Valmaseda.—7.903-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 602 viviendas y urbanización, de protección oficial, en San Blas, Madrid, parcela I., barrio VI.

Objeto: Construcción de 602 viviendas y urbanización, de protección oficial, en San Blas, Madrid, parcela I., barrio VI.

Tipo de licitación: 202.948.367,32 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 4.058.927 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C), Edificaciones.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Madrid o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 15 de diciembre de 1970.—El Director, Martín Eyries Valmaseda.—7.904-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 230 viviendas y urbanización, de protección oficial, en San Blas Madrid, parcela I., barrio VI.

Objeto: Construcción de 230 viviendas y urbanización, de protección oficial, en San Blas, Madrid, parcela I., barrio VI.

Tipo de licitación: 65.611.830 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 1.312.236,60 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C), Edificaciones.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Madrid o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 15 de diciembre de 1970.—El Director, Martín Eyries Valmaseda.—7.905-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 40 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Torelló (Barcelona).

Objeto: Construcción de 40 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Torelló (Barcelona).

Tipo de licitación: 10.560.289,68 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional 211.205,80 pesetas.
Clasificación de los contratistas: Grupo C), Edificaciones.
Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Barcelona o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Delegación Provincial de Sindicatos de Barcelona, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 15 de diciembre de 1970.—El Director, Martín Eyries Valmaseda. — 7.906-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 432 viviendas, urbanización y 36 locales comerciales, de protección oficial, en Torrelavega (Santander).

Objeto: Construcción de 432 viviendas, urbanización y 36 locales comerciales de protección oficial, en Torrelavega (Santander).

Tipo de licitación: 118.687.919,62 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Fianza provisional: 2.373.758,39 pesetas.
Clasificación de los contratistas: Grupo C), Edificaciones.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina en la Secretaría Técnica de Santander o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Delegación Provincial de Sindicatos de Santander, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 15 de diciembre de 1970.—El Director, Martín Eyries Valmaseda.— 7.899-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de grupo escolar mixto de 16 secciones y vivienda Conserje, de protección oficial, en La Coruña (polígono «Elviñas»).

Objeto: Construcción de grupo escolar mixto de 16 secciones y vivienda Conserje, de protección oficial, en La Coruña (polígono «Elviñas»).

Tipo de licitación: 10.662.938,11 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 213.258,76 pesetas.
Clasificación de los contratistas: Grupo C), Edificaciones.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina en la Secretaría Técnica de La Coruña o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Delegación Provincial de Sindicatos de La Coruña, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 15 de diciembre de 1970.—El Director, Martín Eyries Valmaseda.— 7.900-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 96 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Pontevedra (polígono «Campolongo»).

Objeto: Construcción de 96 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Pontevedra (polígono «Campolongo»).

Tipo de licitación: 32.894.386,78 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Fianza provisional: 657.887,73 pesetas.
Clasificación de los contratistas: Grupo C), Edificaciones.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina en la Secretaría Técnica de Pontevedra o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Delegación Provincial de Sindicatos de Pontevedra, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 15 de diciembre de 1970.—El Director, Martín Eyries Valmaseda.— 7.901-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Carcagente por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del servicio municipal de recogida domiciliar de basuras de esta ciudad.

En ejecución de acuerdo de este Ayuntamiento se hace saber que durante el período comprendido en los diez días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para optar al concurso-subasta para la adjudicación del servicio municipal de recogida domiciliar de basuras de esta ciudad, con arreglo a los preceptivos pliegos de condiciones que obran en la Secretaría de este Ayuntamiento y cuyo contenido sustancial es el siguiente:

«El objeto del concurso-subasta es la adjudicación del servicio municipal de recogida domiciliar de basuras en el casco urbano de esta ciudad, bajo el tipo de licitación de un millón doscientas mil pesetas anuales, a la baja.

Los pliegos de condiciones y demás documentos referentes a esta licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días hábiles y horas de nueve a trece.

El importe de las garantías provisional y definitiva serán del 2 y 5 por 100 del tipo de licitación y de la propuesta económica, respectivamente.

Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las diez hasta las trece horas y durante los días hábiles.

Cada concursante presentará dos sobres,

el primero se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras de la ciudad de Carcagente, y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria o proyecto firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de servicios realizados, etc., y el segundo sobre se ajustará al siguiente modelo:

Don con domicilio en, documento nacional de identidad número expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y legal, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso-subasta para la adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras convocado por el Ayuntamiento de Carcagente en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha a cuyos efectos hace constar que:

1.º Ofrece el precio de pesetas (en letra).

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones y del concurso-subasta.

..... a de de 197
 El licitador,

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos consiguientes.

Carcagente, 12 de diciembre de 1970.—
 El Alcalde.—7.890-A.

Resolución del Ayuntamiento de Caspe (Zaragoza) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de Recogida de Basuras en el casco de la población.

Cumplido el trámite establecido en los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Es objeto de esta contratación el otorgar mediante concurso público la prestación del servicio de Recogida de Basuras en el casco de la población, conforme se delimita en el pliego de condiciones.

Tipo de licitación: No se fija. Los concursantes determinarán libremente la cantidad anual por la que se comprometen a prestar el servicio.

Duración del contrato: Será de cinco años, que comenzará el 26 de febrero de 1971 y terminará el 26 de febrero de 1976, prorrogable de año en año.

Expediente y pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Depósito provisional y fianza definitiva: Para tomar parte en el concurso se constituirá el depósito provisional de 10.000 pesetas y la fianza definitiva será del 6 por 100 de la adjudicación.

Forma de pago: El rematante-adjudicatario tendrá derecho a percibir por mensualidades vencidas y por dozavas partes el importe del remate.

Plazo, lugar y hora para la presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en las horas de nueve y media a trece, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción

«Proposición para tomar parte en el concurso de Recogida de Basuras», en el que se incluirán los documentos señalados en la condición 17 del pliego de condiciones.

Se reintegrarán con timbre del Estado de 5 pesetas, sello municipal de 3 pesetas y sello de la Mutuabilidad de Administración Local de 1 peseta.

Se redactarán de acuerdo con el modelo que figura al pie de este anuncio.

Discrecionalidad de la adjudicación: El Ayuntamiento hará la adjudicación apreciando discrecionalmente el conjunto de las circunstancias de las diferentes ofertas, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición.

Modelo de proposición

Don (en representación de), con documento nacional de identidad número vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones a regir en el concurso para la adjudicación del Servicio de Recogida de Basuras anunciado por el Ayuntamiento de Caspe, se compromete a la realización del mencionado Servicio por la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y también declaración de no estar afecto de incompatibilidad ni incapacidad, así como todos los demás documentos y requisitos exigidos en la condición decimoséptima del pliego de condiciones económico-administrativas.

Lo que se pone en conocimiento del público por medio de este anuncio. Caspe, 5 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—7.752-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución del proyecto de alumbrado público de la zona comprendida entre las calles Olot, Turó, Montnegre y Massana.

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca concurso para la ejecución del proyecto de alumbrado público de la zona comprendida entre las calles Olot, Turó, Montnegre y Massana.

Tipo de licitación: 280.981 pesetas, en la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 5.620 pesetas.

Garantía definitiva: 11.240 pesetas.

Dependencia donde está de manifiesto el proyecto: Secretaría municipal (Negociado de Obras), durante las horas de oficina y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina y hasta las trece horas en que termina el plazo de presentación.

Apertura de plicas: Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el salón-despacho de la Alcaldía, ante la Mesa reglamentaria constituida.

Modelo de proposición (reintegrado con póliza de sexta clase, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutua de Administración Local):

«Don que habita en calle número con documento nacional de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del proyecto de

alumbrado público de la zona comprendida entre las calles Olot, Turó, Montnegre y Massana, se compromete a realizar tales obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letras)

Asimismo, las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijen las vigentes disposiciones laborales. Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de (en letras) pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)»

Existe consignación adecuada en el presupuesto de Urbanismo.

Gerona, 30 de noviembre de 1970.—El Alcalde, accidental.—7.734-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Alegria, tramo comprendido entre avenida Electricidad y calle Florida, y calle Cortada, entre avenida Poniente y calle Alegria.

Aprobado por el Ayuntamiento de esta ciudad sacar a subasta pública la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Alegria, tramo comprendido entre avenida Electricidad y calle Florida, y calle Cortada, entre avenida Poniente y calle Alegria, de esta ciudad, por el presupuesto de dos millones trescientas setenta y cinco mil setecientas cuarenta y seis pesetas cincuenta y ocho céntimos, con cargo a la partida número dos del estado de gastos del Presupuesto Especial de Urbanismo vigente, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, durante los días laborables de diez a trece horas.

Se hace saber al público que dicha subasta se efectuará de acuerdo con los citados pliegos de condiciones y del presente anuncio.

Habiéndose cumplido en este expediente los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja General de Depósitos, o en una de sus sucursales, o en la municipal, la cantidad de cuarenta mil seiscientos treinta y seis pesetas con diecinueve céntimos en concepto de garantía provisional con arreglo al artículo 82, segundo, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos. El adjudicatario habrá de constituir la fianza definitiva en la forma y condiciones que establecen los artículos 75 y siguientes del citado texto legal.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del expresado Reglamento de Contratación, así como el carnet de Empresa con responsabilidad. El documento que acredite la constitución de la garantía provisional se acompañará por separado de la plica. La subasta tendrá lugar con arreglo

a lo preceptuado en los artículos 24 y 26 del repetido texto legal y tendrá efecto en las Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde en quien delegue y con asistencia del señor Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Las proposiciones podrán presentarse, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a doce horas, hasta el día anterior hábil señalado para la celebración de la subasta pública, en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo que se señala en los pliegos de condiciones, a partir de la notificación de su adjudicación definitiva.

Las responsabilidades a que está sujeto el contratista por incumplimiento del contrato serán las que se mencionan en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo octavo y lo prescrito en la segunda disposición adicional del antes citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (seis pesetas del Estado y otra de igual valor del Municipio), y con sujeción al modelo que al final se inserta.

Con las proposiciones económicas se acompañarán debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

a) Si el licitador obra en representación de otro, poder notarial bastantado para tomar parte en esta subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, licenciado en Derecho.

b) Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta, también debidamente bastantado con arreglo al párrafo anterior.

El contratista vendrá obligado a pagar la inscripción de los anuncios, derechos reales y demás impuestos y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Modelo de proposición

Don con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con la primera copia del poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Alegria, tramo comprendido entre avenida Electricidad y calle Florida, y calle Cortada, entre avenida Poniente y calle Alegria, de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letras y cifras).

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones y por separado carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y seguro social.

(Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet de Llobregat, 4 de diciembre de 1970.—El Alcalde, José Matias de España Muntadas.—7.748-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de cuartos-almacenes y muelle para carretillas «containers» en los sótanos del mercado de Colblanc.

Aprobado por el Ayuntamiento de esta ciudad sacar a subasta pública la ejecución de las obras de construcción de cuartos-almacenes y muelle para carretillas «containers» en los sótanos del mercado de Colblanc, de esta ciudad, por el presupuesto de seiscientos diez mil setecientas treinta y siete pesetas con treinta y cuatro céntimos, con cargo a la partida de resultados del estado de gastos del presupuesto ordinario vigente, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría municipal, durante los días laborables, de diez a trece horas.

Se hace saber al público que dicha subasta se efectuará de acuerdo con los citados pliegos de condiciones y del presente anuncio.

Habiéndose cumplido en este expediente los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja General de Depósitos, o en una de sus sucursales, o en la municipal la cantidad de doce mil doscientas catorce pesetas con setenta y cuatro céntimos, en concepto de garantía provisional con arreglo al artículo 82, segundo, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos. El adjudicatario habrá de constituir la fianza definitiva en la forma y condiciones que establecen los artículos 75 y siguientes del citado texto legal.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del expresado Reglamento de Contratación, así como el carnet de Empresa con responsabilidad. El documento que acredite la constitución de la garantía provisional se acompañará por separado de la plica.

La subasta tendrá lugar con arreglo a lo preceptuado en los artículos 19 y siguientes del repetido texto legal y tendrá efecto en las Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan los diez hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del ilustre señor Teniente de Alcalde en quien delegue y con asistencia del señor Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Las proposiciones podrán presentarse a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a doce horas, hasta el día anterior hábil señalado para la celebración de la subasta pública en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría municipal.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo que se señala en los pliegos de condiciones, a partir de la notificación de su adjudicación definitiva.

Las responsabilidades a que está sujeto el contratista por incumplimiento del contrato, serán las que se mencionan en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo octavo y lo prescrito en la segunda disposición adicional del antes citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se redactarán con pa-

pel debidamente reintegrado (seis pesetas del Estado y otra de igual valor del Municipio) y con sujeción al modelo que al final se inserta.

Con las proposiciones económicas se acompañarán debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

a) Si el licitador obra en representación de otro, poder notarial bastantado para tomar parte en la subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, licenciado en Derecho.

b) Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta, también debidamente bastantado con arreglo al párrafo anterior.

El contratista vendrá obligado a pagar la inscripción de los anuncios, derechos reales y demás impuestos, y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia del poder que bastantado en forma acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones de las obras de construcción de cuartos-almacenes y muelle para carretillas «containers» en los sótanos del mercado de Colblanc, de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letras y cifras).

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones y por separado carta de pago del depósito provisional exigido y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y seguro social.

(Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet de Llobregat, 4 de diciembre de 1970.—El Alcalde, José Matías de España Muntadas.—7.749-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Planas (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles del Caudillo y Secretario Salvador Simón.

Se convoca subasta para la ejecución de pavimentación de las calles del Caudillo y Secretario Salvador Simón.

Tipo de licitación: 747.242,74 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Fianza provisional: Cinco por ciento del tipo de subasta.

Fianza definitiva: Diez por ciento.

Presentación de plicas: En la Secretaría municipal, durante los once días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en cuya dependencia se halla de manifiesto el expediente.

Celebración de la subasta: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo señalado en el párrafo anterior.

Pago: Contra certificaciones de obra, redactadas por el Técnico Director y aprobadas por la Corporación.

Modelo de proposición: «Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad, enterado del pliego de condiciones que han de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Las Planas, al objeto de contratar las obras de pavimentación de las calles Caudillo

y Secretario Salvador Simón, de acuerdo con los proyectos técnicos aprobados, se comprometo a realizar dicho contrato con sujeción estricta a las condiciones de los pliegos por el precio de pesetas (cantidad en letras).»

Las Planas, 3 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—7.735-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en las calles de Ofelia Nieto y Villaamil.

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado público en las calles de Ofelia Nieto y Villaamil.

Tipo: 3.253.790,51 pesetas.

Plazos: El plazo de ejecución se fija en cinco meses.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 73.882 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en las calles de Ofelia Nieto y Villaamil, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentario en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 1 de diciembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—7.639-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la Colonia Leonesa.

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado público en la Colonia Leonesa.

Tipo: 578.967,40 pesetas.

Plazos: El plazo de ejecución se fija en dos meses.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 11.580 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en-

terado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en la Colonia Leonesa, se compromete tomar a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 1 de diciembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—7.640-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal.

En cumplimiento de lo acordado por el M. I. Ayuntamiento de esta ciudad, se anuncia subasta para la enajenación de un solar propiedad de este Ayuntamiento, de acuerdo con las siguientes bases:

Objeto de la presente subasta pública es la enajenación de un solar de 4.160,10 metros cuadrados de superficie, sito en La Bajadilla, en el casco urbano de Marbella. Linda: al Norte, con propiedad de doña Josefa Fernández Cano, hoy de la Sociedad «Mediterránea de Transportes y Construcciones, S. A.», afectada en parte por el plan parcial a calle; al Sur, con la zona marítimo-terrestre; al Este, con camino que conduce a la carretera Cádiz-Málaga, y al Oeste, con la citada propiedad de doña Josefa Fernández Cano, hoy de «Mediterránea de Transportes y Construcciones, S. A.».

Tipo de licitación: La cantidad de pesetas 8.320.200.

Fianza provisional: El 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 166.404 pesetas, debiendo presentar los licitadores el documento que acredite haber constituido la fianza provisional para tomar parte en la subasta.

Garantía definitiva: Hecha la adjudicación, el licitador a quien se otorgue constituirá la garantía definitiva, que se elevará al 4 por 100 del remate y que será devuelta una vez acreditado fehacientemente el pago de los gastos que la subasta y formalización del contrato lleven consigo, incluidos honorarios e impuestos de cualquier clase.

Procedimiento:

1. Los pliegos de condiciones, con el detalle de las circunstancias especiales que concurren en esta subasta, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría municipal, donde pueden ser examinados durante las horas hábiles de oficina.

2. Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas de cualquier día laborable.

3. La apertura de las plicas tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de vencimiento del plazo concedido para la admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, profesión, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas aprobados por la Corporación para enajenación de la parcela de su propiedad sita en La Bajadilla, de esta ciudad, así como los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas por la citada parcela de 4.160,10 metros cuadrados, comprometiéndose al cumplimiento de las demás condiciones contenidas en dicho pliego.

(Fecha y firma.)

Declaración de incapacidad: A la proposición deberá acompañarse declaración suscrita en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad para optar a la subasta de enajenación de la parcela de terreno sita en La Bajadilla, propiedad de este Ayuntamiento.

(Fecha y firma del concursante.)»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Marbella, 5 de diciembre de 1970.—El Alcalde, accidental.—7.737-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso de méritos para adjudicar la redacción del Plan General de Ordenación de Murcia y su término municipal.

El Pleno del excelentísimo Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 30 de noviembre pasado acordó convocar concurso de méritos para adjudicar la redacción del Plan General de Ordenación de Murcia y su término municipal, cuyo trabajo deberá realizarse en el plazo de dieciocho meses, por un total de seis millones de pesetas de honorarios profesionales.

Los que deseen tomar parte en este concurso deberán presentar la correspondiente solicitud en el Ayuntamiento, formulada según modelo que les será facilitado, en el plazo de treinta días naturales, a contar desde el de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases y pliego de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento hasta el término del plazo de inscripción, pudiendo solicitar por escrito cuantas aclaraciones precisen sobre el concurso.

Murcia, 2 de diciembre de 1970.—El Alcalde, Miguel Caballero Sánchez.—7.697-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ronda (Málaga) por la que se anuncia subasta para adjudicar la concesión administrativa de explotación de la nave destinada a garaje-taller de la estación de autobuses propiedad de esta Corporación.

Se convoca por el presente licitación, mediante subasta pública, para adjudicar la concesión administrativa de explotación de la nave destinada a garaje-taller de la estación de autobuses propiedad de este excelentísimo Ayuntamiento.

El tipo de licitación se fija en 20.000 pesetas mensuales, admitiéndose ofertas al alza a partir del citado tipo inclusive y rechazándose las que no lo cubran.

La duración del contrato será de quince años, a partir de la adjudicación definitiva.

La garantía o fianza provisional que se exige a los licitadores es de 25.000 pesetas.

Las ofertas, redactadas con arreglo al modelo inscrito al pie, se presentarán cerradas en sobres al titular de la Secre-

taria municipal, cualquier día hábil, desde las diez a las catorce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente, inclusive, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de sobres y acto de subasta se celebrará en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de admisión de ofertas.

En el Negociado primero de la Secretaría municipal se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones y expediente, para que puedan ser examinados por quienes lo deseen.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones aprobado para la adjudicación de la concesión administrativa de explotación de la nave destinada a garaje-taller de la estación de autobuses de Ronda, propiedad del excelentísimo Ayuntamiento, se compromete a abonar mensualmente el canon de pesetas céntimos (expresado en letras) y, caso de resultar adjudicatario de esta concesión, a cumplir todas y cada una de las condiciones establecidas en el pliego mencionado.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ronda, 2 de diciembre de 1970.—El Alcalde, Pedro Sánchez Castillo.—7.715-A.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Este Ayuntamiento de Segovia habiendo quedado desierta la primera, anuncia segunda subasta pública para la contratación de las obras de pavimentación de calzada y reparación de aceras de la calle de Cinesimo Redondo, parte de las travesías de Castillejos, Teniente Coronel Fernando de Castro, de los Arroyos, travesía sin nombre, calle adyacente al jardín de la plaza del Doctor Laguna y calles de Santa Catalina, San Vicente y del Puente, de esta capital, según proyecto técnico aprobado.

Tipo de licitación: 492.585,52 pesetas. Fianzas: Provisional, de 9.852 pesetas, y definitiva, del 4 por 100 del remate.

Contenido de las obras: En los diez días siguientes a la fecha de notificación de su adjudicación.

Término de las mismas: Dentro de los cuarenta y cinco días siguientes a contar de igual fecha.

Pagos al contratista: Por certificaciones de obra ejecutada, con cargo a subvención concedida.

Presentación de proposiciones: En el Negociado Tercero de la Secretaría en horas de diez a trece de los diez días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente al de término para la presentación de las proposiciones, en la Casa Consistorial.

Proyecto y pliego de condiciones: De manifiesto en el expresado Negociado. Para la celebración de este contrato existe consensación suficiente y no se precisa de autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en la calle, número, de (localidad), con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1970 así como del proyecto y pliegos de condiciones aprobados para la contratación, mediante subasta de las obras de pavimentación y reparación de

aceras de la calle de Onésimo Redondo, parte de las travesías de Castillejos. Teniente Coronel Fernando de Castro, de los Arroyos, travesía sin nombre, calle adyacente al jardín de la plaza del Doctor Laguna y calles de Santa Catalina, San Vicente y del Puente, en la ciudad de Segovia, se compromete en un todo a tomar a su cargo dichas obras, con sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre expresará).

(Fecha y firma del proponente.)

Segovia, 14 de diciembre de 1970.—El Alcalde, Juan López Migué.—El Secretario, M. J. Núñez.—7.889-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la primera fase de la nueva Casa Consistorial.

Don Ramón Fernández Vilaplana, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Torrejón de Ardoz (Madrid),

Hace saber: Que el Pleno de esta Corporación, en su sesión celebrada el día 13 de noviembre último, acordó la contratación, previa celebración de subasta, de la obra siguiente:

Construcción de la primera fase de la nueva Casa Consistorial, según proyecto

redactado por el Arquitecto don Jaime Dominguez Aguado, y cuya primera fase importa trece millones sesenta y ocho mil doscientas ochenta y ocho pesetas con ocho céntimos (13.068.288,08).

La obra deberá estar concluida en el plazo de un año, a contar del momento del replanteo de la misma. Mensualmente se producirán certificaciones de obras, que serán abonadas en el plazo máximo de quince días, a partir de la entrada en el Registro Municipal de tal certificación.

El proyecto se encuentra de manifiesto en Secretaría durante las horas hábiles de oficina.

Fara tomar parte en la licitación deberá depositarse en la Caja Municipal, como garantía provisional, una cantidad equivalente al 2 por 100 del importe de la licitación (en metálico o por cualquiera de los medios siguientes: valores públicos o créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación). El importe de esta garantía provisional es de doscientas sesenta y un mil trescientas sesenta y cinco pesetas con setenta y seis céntimos (pesetas 261.365,76).

En iguales condiciones que las citadas para la garantía provisional deberá el adjudicatario presentar garantía definitiva por importe del 4 por 100 de la cuantía del proyecto. Esta fianza alcanza quinientas veintidós mil setecientas treinta y una pesetas con cincuenta y dos céntimos (pesetas 522.731,52).

Las proposiciones, según el modelo que al final se inserta, podrán presentarse en

la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas hábiles de oficina, durante el plazo de veinte días laborables, a contar desde el siguiente a la aparición del último de los presentes anuncios, bien en el «Boletín Oficial del Estado», bien en el «Boletín Oficial» de la provincia. Dichas proposiciones deberán contenerse en sobre cerrado, al que se acompañará resguardo de haber depositado la fianza provisional.

Las referidas proposiciones serán abiertas a día siguiente hábil posterior a aquel en que finalice el plazo de presentación, a las doce horas, ante una Mesa integrada por los señores Alcalde, Teniente de Alcalde y Secretario de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, contratista de obras, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o de la razón social), con domicilio legal en, enterado de la subasta de obras convocada por el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz para la construcción de la primera fase de su Casa Consistorial, aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia número, del día, se compromete a llevar a cabo dicha obra, en las condiciones señaladas, por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Torrejón de Ardoz, 4 de diciembre de 1970.—El Alcalde, Ramón Fernández Vilaplana.—7.750-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 64.877 a favor de don Gerardo Salgado Pérez (expediente 4.953/70), se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y el de la Provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 24 de noviembre de 1970.—El Administrador.—6.685-E.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 177.754 de entrada y 363.393 de registro, correspondiente a 7 de noviembre de 1968, metálico sin interés, 36.007 pesetas, propiedad «Sociedad Anónima Vers», garantía obras adquisición cuatro boyas balizamiento ría de Vigo (3.849/1970).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho

resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 3 de diciembre de 1970.—El Administrador.—3.923-5.

SUBDIRECCION GENERAL DE SEGUROS

Aviso oficial por el que se comunica el cambio de domicilio de la Delegación General para España de «Guardian Assurance Company Limited» (E-23)

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular, a los efectos del párrafo segundo del artículo 69 del Reglamento de Seguros de 2 de febrero de 1912, el cambio de domicilio de la Delegación General para España de la Entidad «Guardian Assurance Company Limited», efectuado desde la calle Serrano, número 17, a la de Diego de León, número 34, primera planta, ambos de Madrid.

Madrid, 30 de noviembre de 1970.—El Director general, José Vilarasau Salat.

Administraciones de Aduanas

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio de los súbditos extranjeros Klaus Hager y Gustavo Axel Albert, por el presente edicto se les notifica que como consecuencia de acta de intervención de un automóvil marca «Volkswagen», matrícula 661-Z-5918, levantada por el Servicio de Vigilancia Fiscal en fecha 19 de noviembre de 1970,

se incoa en esta Aduana expediente por faltas reglamentarias en importación temporal número 168/70, pudiendo el interesado o quien le represente legalmente formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes durante el periodo de información, que se fija en quince días, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma de Mallorca, 30 de noviembre de 1970.—El Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—6.794-E.

SEO DE URGEL

Desconocidos los domicilios de los señores Francisco Bernard, R. Gifré, Carlos Sezzenes, Antonio Nebot, Agustín Boner, R. Gior, M. Borra, J. Requena, Francisco Escoda, M. Puig, M. T. Arias, M. Rosell, S. Celoni, C. Pujol, A. Vilarella, L. Esteve, Antonio Olmo, J. María Cortés, J. Serrano, J. Miret, J. Baeza, J. González, C. Orpi, José Civit, José Riu, Pedro Vidal, Roger Allamy, José María Florenza, Pedro Messeguer, Fernando Garí, Klaus Nitsokke, Joaquín Figura, José María Ferrer, Jorge Molla, E. Sanmartí, José Noguera, Vicente Burguete, J. Raimond J. L. Delgado, Luis Ros Armisent, S. Forés, Joaquín Arana, J. M. Goya, Cesa Anyol, Jaime García, E. Lience, Juan Solé Sánchez, María de Fátima Parada, Francisco Teixidó, Domingo Mañas, José L. Cano, Ignacio María Aizpuru, Pablo del Río, Bartolomé Villar, Carlos Rodríguez, Esteban Planella, Mario Montefusco, Marcelino Fraga, Francisco Núñez, José Roca, Jaime Soláns, Joaquín Benítez, Juan López, Santiago Gómez, J. R. Boyio, José L. Pérez, Federico Pérez Sala, Joaquín Soler, José Jiménez, E. Ros Martínez, María Barrera, Juan Mas, Alberto Burgos, José María García, Manuel Ra-